



# AVISO

POR INSTRUCCIONES DE LA LICENCIADA MA. ELENA DÍAZ RIVERA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, SE COMUNICA A LOS CIUDADANOS, PARTIDOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE POR ACUERDO APROBADO EL 4 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, DECLARÓ COMO **DÍA INHÁBIL CON SUSPENSIÓN DE LABORES EL 5 DE MAYO DE 2023, EN CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE PUEBLA.**

POR TAL MOTIVO, DURANTE ESE DÍA **LAS INSTALACIONES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PERMANECERÁ CERRADA**, REANUDANDO SUS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES EL DÍA LUNES 8 DEL MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL HORARIO DE 8:30 A 15:00 HORAS.

DURANTE EL DÍA INHÁBIL SEÑALADO NO CORRERÁ PLAZO NI TÉRMINO PARA LA INTERPOSICIÓN Y TRÁMITE DE RECURSOS, JUICIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES, ASÍ COMO, PARA COMPUTAR CUALQUIER OTRO PLAZO EN MATERIA ELECTORAL.

ATENTAMENTE  
**"CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD ELECTORAL"**  
COLIMA, COLIMA, 4 DE MAYO DE 2023.

**LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO**  
**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL**  
**ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA**